

ANEXO I.- INFORMACIÓN SOBRE FORMAS DE PROCEDER ANTE EL RIESGO DE CONTAGIO POR EL VIRUS SARS-CoV 2

Medidas de control de acceso a la actividad

El participante no puede tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable (se consideran vulnerables los mayores de 60 años, las mujeres embarazadas, personas con afecciones médicas anteriores como hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión y cualquier otra así considerada por el personal sanitario de referencia).

En el caso de que el participante o algún miembro conviviente sea vulnerable y así y todo, su padre/madre/tutor requiera el servicio, debe declarar en la solicitud que la condición clínica de la persona vulnerable ha sido valorada por el profesional sanitario de referencia y que el solicitante actúa bajo su responsabilidad.

El participante no podrá tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 y debe dar cuenta de ello de forma inmediata al personal municipal de referencia.

El participante no podrá tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho con personas que a su vez hayan estado en el mismo lugar que un enfermo de COVID-19, o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, hasta que no hayan pasado 14 días de dicho contacto. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad. El responsable del menor debe dar cuenta de la incidencia al personal municipal de referencia.

Medidas de prevención de la transmisión

Si un participante presenta la sintomatología asociada al COVID-19 la familia deberá responsabilizarse de su situación particular. En caso de que los síntomas se detecten en el domicilio, el menor no acudirá a la actividad y se contactará con el responsable municipal de referencia para comunicar el hecho. Si los síntomas se presentan durante el desarrollo de las actividades, se comunicará a la familia, que se presentará a recoger al menor lo antes posible.

En caso de presentarse un caso de COVID-19 o tener sospecha de él, los responsables de la actividad controlarán la temperatura del resto de los participantes y harán un informe sobre el estado de salud de los mismos y sobre el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos y se comunicará con el centro de salud para recibir instrucciones.

En caso de detectarse un caso de COVID-19 o tener sospecha de él, se intensificarán las tareas de limpieza y desinfección y se seguirán las recomendaciones de las autoridades competentes en materia de higiene y salud en el trabajo.

En todo momento se velará por la confidencialidad y la privacidad para preservar los derechos del menor o adulto afectado.

En el caso de detectarse un caso de COVID-19 o tener sospecha de él, se paralizará la actividad y se notificará a las familias y tutores, personal implicado y se notificará a las autoridades sanitarias.

Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro. Se coordinará el regreso de los

participantes a sus domicilios y se les derivará a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes.

Se procederá al cierre del edificio a corto plazo (2-5 días) para limpiar/desinfectar en profundidad.

Medidas personales de higiene y prevención durante el transporte y entrega y recogida de los participantes

En la medida de lo posible se accederá a la instalación en un medio de transporte individual y se evitará el llevar en el mismo vehículo participantes que no convivan. Se deben extremar las medidas de limpieza del vehículo y mantener la mayor distancia de seguridad entre ocupantes. Evitar en lo posible el transporte público y si se utiliza, es imprescindible el uso de mascarilla.

A la hora de entrada al taller, evitar la aglomeración, mantener la distancia de seguridad y respetar las señalizaciones. Hay que usar los equipos de protección individual desde la salida de casa.

A la hora de la recogida de los participantes, debe guardarse la distancia de seguridad y respetar las señalizaciones.

Medidas de higiene y prevención durante el desarrollo de la actividad

Los responsables de la actividad serán los encargados de organizar las medidas de higiene y prevención y de asegurar el cumplimiento de la distancia y demás medidas de seguridad tanto de los participantes de un grupo, como entre diferentes grupos.

Los participantes mayores de seis años llevarán mascarilla.

Los participantes deberán seguir las instrucciones del responsable de su grupo y mantener la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros ya sea en espacios cerrados o al aire libre, y respetar las normas de entrada y salida y de circulación por las instalaciones.

Se permite llevar un tentempié a cargo del participante, pero está prohibido compartirlo entre el resto y se consumirá cuando los responsables lo determinen. No se podrá compartir recipientes con bebida bajo ninguna circunstancia. Tampoco se llevarán chuches ni otros productos o alimentos que el participante pueda tomar sin supervisión.

Los organizadores de la actividad se asegurarán de que los participantes cuentan con equipos de protección individual. Los organizadores de la actividad informarán a los participantes de los riesgos y medidas sanitarias y de higiene que deben cumplir de forma individual y velarán por su cumplimiento.

Los organizadores de la actividad proveerán a los participantes de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales. Con carácter general, es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.

Los organizadores de la actividad mantendrán un aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para acometer las tareas de higienización reforzada a diario.

Se evitará en la medida de lo posible el uso de materiales compartidos durante la actividad. En caso de que sea necesario, se aumentarán las medidas de precaución, desinfectándolos tras cada uso.

Recomendaciones para los asistentes a la actividad

Cumplir con las medidas de prevención que indique el personal. Mantener la distancia interpersonal (aproximadamente 2 metros). Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Cada lavado debe durar al menos 40 segundos. Es recomendable el lavado al inicio y al fin de actividades en instalaciones que son utilizadas masivamente o de uso compartido.

En el caso de tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos. Cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos hay que emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocar los ojos, la nariz y la boca.

Tirar cualquier desecho de higiene personal —especialmente los pañuelos desechables— de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados. Si se notan síntomas, dar cuenta a los responsables de la actividad, evitar el acercamiento al resto de participantes y esperar instrucciones del personal.